

CHIPS DE MADERA DE USO ENOLÓGICO

Gama Bois  - SC100



Caracter sticas t cnicas

Ensamblaje de chips con tostados ligero y medio siguiendo un proceso espec fico

Composici n : *Quercus sp.* de origen franc s

Granulometr a : Mayor a de los chips retenidos por una malla de 8 a 20 mm

Volumen ocupado (por saco de 10 kg) : 14L

Condicionamiento

Saco de 10 kg

Posibilidad de condicionamiento en Big-bag de 200 o 400 kg bajo demanda

Sacos de redes de Poli ster alimentario (malla 1,5-1,8 mm)

Bolsa de Polietileno alimentario termosoldado

Impacto enol gico

- Ligera maduraci n de la expresi n afrutada
- Sin aporte de notas tostadas
- Refuerzo de la estructura
- Aumento del graso en boca

Uso

- En funci n del objetivo, durante la fermentaci n alcoh lica o en crianza (antes y despu s de la fermentaci n malol ctica)
- Dosis recomendadas seg n las caracter sticas del mosto y del vino y de los objetivos de perfiles buscados : entre 0,5 y 3 g/l
- Fijaci n de los sacos de red por los ojales en presencia de un sistema de agitaci n en la cuba o uso de madera a granel
- Tiempo de contacto de 8 semanas para una extracci n completa de los compuestos de la madera

Condiciones y tiempo de conservaci n

- Producto de calidad alimentaria sensible a las condiciones de almacenamiento
- Conservaci n en su embalaje de origen sellado, sin contacto directo del saco con el suelo, en un local temperado (5 a 25  C) exento de olores y productos qu micos
- Uso posible hasta 3 a os despu s de su producci n en caso de conservaci n en las condiciones indicadas

Reglamento y Calidad

- Denominaci n reglamentaria: Trozos de madera
- 100% Roble franc s
- Certificaci n ISO 22000, PEFC, Kasher
- Respeto los reglamentos y resoluciones siguientes
 - (UE) 2019/934 y CE 203/2012
 - El art culo L-212-1 del C digo del Consumidor
 - C digo Enol gico Internacional, ficha de trozos de madera de roble Oeno 3/2005
 - Reglamento CE 1935/2004
 - Reglamento (UE) 1169/2011
- Trazabilidad completa del origen de la madera hasta el lote final
- FDS, certificados de conformidad y alimentaria bajo demanda